

Rendición de cuentas del COPASST

- ▶ El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, es otro de los obligados a rendir cuentas como mínimo, una vez al año. En este artículo se enuncian las principales secciones que debería tener un informe de rendición de cuentas del COPASST.

- ▶ La rendición de cuentas del COPASST debe incluir una breve información sobre la conformación del COPASST, incluyendo:
 - Si realizaron elecciones durante el año, se debe mencionar la fecha de la elección, la fecha de la conformación del COPASST, los elegidos como representantes de los trabajadores, los elegidos como representantes del empleador.
 - Si han existido modificaciones en la conformación durante el año, se debe mencionar que las originó y quienes son los nuevos miembros del COPASST.
- ▶ Se debe hacer un resumen de la conformación, no se debe duplicar el contenido del acta de conformación del COPASST.

Capacitación

- ▶ En esta sección se debe mencionar:
 - Capacitaciones recibidas por los miembros del COPASST que les permitan desempeñar mejor sus funciones.
 - Capacitaciones promovidas o apoyadas por el COPASST que recibieron los trabajadores.
 - Capacitaciones sugeridas por el COPASST para el siguiente año.

Investigación de accidentes de trabajo

- ▶ El informe del COPASST debe mencionar cuántos incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales se presentaron en el año, si un miembro del COPASST participó del equipo investigador, si las investigaciones de todos los accidentes se encuentran realizadas, impresas y firmadas, si se realizó seguimiento al plan de acción derivado de la investigación y si se socializaron con los trabajadores las lecciones aprendidas.
- ▶ Se recomienda generar un indicador de cumplimiento que relacione al COPASST y su participación en la investigación de accidentes y enfermedades laborales.
- ▶ **Avance del SG-SST**
- ▶ **Inspecciones y programas de mantenimiento**
- ▶ **Acciones correctivas, preventivas y de mejora**